

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		63.466.609	CONTRATO No. 666-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANCABERMEJA - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.		La población asignada se encuentra ubicada en el Municipio de Barrancabermeja, de acuerdo al sistema de información SIR está distribuida de la siguiente manera: 7 Activos en reintegración, 2 PPR- E, 89 Culminados, 1 Inactivos, 3 en Investigación por abandono al proceso de reintegración, 8 en investigación por causal sobrevenida, 3 suspendidos. Las estrategias utilizadas para brindar la atención a la población continua siendo telefónica; teniendo en cuenta las directrices del Ministerios de salud y de la entidad, dado los problemas de salud publica por el COVID-19. Este mes se llamo a cada una de las PPR dos veces al mes se abordaron los temas relacionados con los acuerdos estipulados en el Plan de trabajo en ejecución y se indago por las condiciones socioeconómicas y emocionales de las PPR, Además se les pregunto por sus condiciones de salud con el fin de identificar síntomas asociados a COVID-19. También se trabajo el tema de hábitos de vida saludable.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.		Cada mes se esta realizando el acompañamiento a las PPR asignada y su Grupo Familiar o Red de apoyo, tomando como referente la historia de vida, vivencias, creencias y su visión de futuro, en concordancia con las dimensiones estipulados por la Entidad, las metas y logros propuestos. Se hace en énfasis en identificar los riesgos que se puede presentar (alertas, cambios en la situación y/o condiciones de vida de la PPR). Se aplica 2 encuestas de empleabilidad y una encuesta de hábitat. .	
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		Se revisa en el SIR, los avances en la Ruta de Reintegración, con el fin de identificar y orientar la formulación de los acuerdos del PDT en coherencia con los logros establecidos en cada dimensión, con esto se busca fomentar la participación activa en el proceso de concertación de metas a la par que generar la reflexión en la importancia de asistir mes a mes y cumplir con los compromisos del proceso de reintegración.	
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención		En este periodo, se promueve el cumplimiento de trece acuerdos, proyectados en cuatro planes de trabajo que se encuentran en ejecución, lo que permite conocer el progreso de la PPR y su Grupo Familiar o Red de apoyo, en cada una de las dimensiones. Con el acompañamiento psicosocial, se busca fortalecer las capacidades de la población atendida y se hace seguimiento y describe el avance de las PPR en cada una de las metas proyectadas. Además se evalúan un planes de trabajo.	
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación		El día 2 de octubre se realizó la reunión de MFC Comité de mujeres Bocas de San Francisco para la planificación de actividades de entrega de materiales construcción de las cocheras. con C&M funcionarios de comunidades en nivel central, el día 14 se reúne con las funcionarias de Responsabilidad Social Empresarial de Impala Terminal con el fin de socializar el cronograma de actividades y a realizar en el mes. el día 15 de octubre se realiza reunión con asesora pedagógica de la Britis Counsil, los funcionarios de C&M, equipo de comunidades de nivel central con el fin de socializar el convenio a desarrollar con el comité de mujeres Bocas de San Francisco. el día 19 de octubre se realiza mesa de trabajo interinstitucional del proyecto MFC de San Francisco para cronograma formaciones y entrega de los cerdos. con funcionarios de la ONU, Consultoría C&M.	
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		Durante este periodo dada las condiciones de salud publica simplemente se promueve en las PPR con unidades productivas, tengan en cuenta las disposiciones para evitar contagio, la disminución del estrés y la ansiedad asociada a las pocas opciones de generación de ingresos, que hay en el contexto. Se les informa sobre los diferentes incentivos económicos que tiene el Gobierno Nacional en familias en acción, Ingreso solidario. Se socializa las ofertas de formación para el trabajo y la actualización de la hoja de vida en el servicio publico de empleo del SENA. Se realiza la entrega de tres BIES y se aplica dos instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN	
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		El proceso de culminación exitosa del proceso de reintegración, se constituye en una meta conjunta para ello es necesario cumplir con una serie de pasos para lo cual hay que reunir documentación y/o soportes que se requieran para cerrar los procesos en el sistema, y conocer mediante evaluación cualitativa el estado de la PPR con relación al alcance de las metas, logros en las dimensiones de la ruta de reintegración. Se adelantan gestiones para la culminación exitosa de una PPR.	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		63.466.609	CONTRATO No. 666-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANCABERMEJA - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		En el mes de octubre se asistió de las siguientes reuniones virtuales y presenciales : el los días 7 al 9 se realiza la capacitación a las mujeres de las veredas Tamar, Vietnam y Bocas de San Francisco en actitud positiva, el día 16 se realiza la socialización del convenio con Britis Counsil con las mujeres del comité de mujeres, el día 11 se realizó la charla virtual: "recordemos nuestra historia": Comité de mujeres MEFA, el día 21 se realiza las visitas domiciliarias a los niños, niñas y adolescentes de la ITC habilidades para cumplir sueños, que residen en las veredas Campo Galán y Termo Galán para entregar y explicar las guías de trabajo correspondientes a la formación de habilidades para la vida: en toma de decisiones. el día 23 se realiza el acto simbólico en la Vereda Bocas de San Francisco con el comité de mujeres, el día 26 se entrega los cerdos en las cocheras construidas por las mujeres en las veredas Vietnam y Bocas de San Francisco, el día 27 se realiza la evaluación del modelo de fortalecimiento comunitario y la capacitación en fianzas personas en a vereda Tamar, el día 28 se hace la evaluación del modelo de fortalecimiento comunitario y la capacitación en finanzas personales en la vereda Bocas de San Francisco y Vietnam, el día 29 se las visitas domiciliarias a los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la ITC habilidades para cumplir sueños, que residen en la vereda Campo Galán y Termo Galán , se entregan la guías de la formación en habilidades para la vida: pensamiento crítico. el día 30 se realiza la evaluación del MFC con las diferentes instituciones que tiene incidencia en el territorio a fin de identificar al temáticas de sostenibilidad del proyecto.	
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		En el mes de Octubre se asistió de las siguientes reuniones virtuales: El día 1 se participó en la reunión de metas organizada por la asesora de ruta, ese mismo día en la tarde se asistió a la reunión de planificación del día del niño con la asesora de ruta, el día 13 se participa del comité general con el fin de socializar las actividades de atención gradual en el grupo territorial , el día 19 se realiza la reunión de coordinación de actividades para el día del niño organizada por la asesora de ruta, el día 20 comité de ruta organizado por la asesora con el fin de revisar los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos misionales del GT, ese mismo día se realiza la reunión con el coordinador de programa maestro Itinerante de la UNAD a fin de establecer cronograma de actividades, ese mismo día se realiza la reunión mensual del equipo de comunidades organizada por la profesional de seguimiento con el fin de revisar avances en los modelos de fortalecimiento comunitarios, el día 21 se realiza la reunión de corresponsabilidad, organizada por la asesora de corresponsabilidad con el fin de establecer los avances en la inclusión de las población en proceso de reintegración ruta regular y especial y la en reincorporación en los planes de desarrollo Municipales,	
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Se realizo el informe de honorarios correspondiente a este periodo contractual. Las entregas de las bases de datos, de cierres FA Y FPT, las base de datos de actualización de datos de contacto, el listado censan de salud y las asistencias de atención telefónica, los formatos de ISUN, entre otros documentos.	
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Se realizó el registro mediante el ARPA de los instrumentos aplicados, Además se entregó en medio magnético las planillas de atención al asistente de información, Se describe los avances de acuerdos de cuatro planes de trabajo en ejecución en el aplicativo ARPA. Se realizo dos informes de las PPR-E.	
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.		Se entregan las planillas asistencia psicosocial y actas de seguimiento, en medio magnético con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes realizadas en lo que respecta a gestión documental establecidas por la Entidad.	
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Durante el periodo se participa de las siguientes actividades de manera virtual: los días 1 y 2 de octubre se participo del seminario mujeres y paz organizado por la Gobernación de Antioquia, el día 6 de octubre se asistió a la mesa de atención a primera infancia, infancia y adolescencia organizada por la Alcaldía Distrital	
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la COOMEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.	
PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
		NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO	
		Fecha VoBo:	
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "			